

[En entrevista, Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre la austeridad.](#)

(2022-09-05), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Primera Emisión, Martín Carmona, Mario González, (Entrevista) - 09:20:45, Duración: 00:08:23 Precio \$742,951.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Hablemos de otras cosas. La austeridad llegó al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Se pretenden ahorrar más de 50 millones de pesos, bueno, cerca de 50, 40 y tantos millones de pesos, 43 millones de pesos con la supresión de varias plazas, 57 plazas, aparentemente, según se ha comunicado. Y para ello muchos se preguntan “¿qué dejará de hacer el Instituto Electoral?, y si “¿se pondrá en riesgo, obviamente, la calidad de la democracia en algo que había ido funcionando?”.

Vamos a conversar con Patricia Avendaño, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la capital mexicana. ¡Patricia, gracias por estar con nosotros y bienvenida!

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: ¡Muy amable Mario! ¡Un gusto estar contigo en tu programa y, por supuesto, con tu auditorio!

MARIO GONZÁLEZ: ¡La austeridad es ley ya! ¡Hay que cumplir con ciertas especificaciones! ¿Cómo ahorrar 43 millones de pesos?

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: Sí, te cuento. Nosotros en el código que rige nuestra función electoral está establecido un artículo donde se establece que cada que termina un proceso electoral tenemos que hacer una revisión del funcionamiento de nuestra estructura orgánica y funcional, esto ya existía en el código, y aunado a ello el Congreso de la Ciudad de México a finales de mayo aprobó un decreto mediante el cual se determina la eliminación de cinco áreas que básicamente se dedicaban a la vinculación con el INE; a cuestiones de capacitación de información del personal; a fiscalización.

Sin embargo, no obstante que se eliminan las áreas o se determina que se eliminan las áreas, no se elimina la función. El mandato que nos da el Congreso es que sigamos cumpliendo nuestra función, pero eliminemos esas áreas y reorganicemos, readscribamos todas esas funciones para seguir cumpliendo con nuestras actividades. Entonces el Instituto, las y los consejeros que conformamos el órgano de dirección de este instituto, nos abocamos a llevar rápidamente, porque nos dieron un plazo de 91 días, de llevar a cabo este análisis y esta propuesta de reestructura.

Entonces, nosotros hemos concluido el pasado día primero de septiembre la propuesta de modificación de nuestra estructura de manera tal, de reagrupar funciones o reorganizar el área para hacer más eficiente a la institución, y con miras a ello, pues, después de hacer muchos movimientos que se están planteando de personal, de funciones, etcétera, pues, se determinó que se van a eliminar 57 puestos de trabajo, no obstante, nosotros vamos a seguir cumpliendo con nuestras funciones de manera oportuna y con la calidad necesaria.

Estas 57 plazas de trabajo van a implicar que el Instituto ya no solicitará recursos para cubrir los salarios de estas personas y esto, más o menos, va a representar 43 millones de pesos.

MARIO GONZÁLEZ: ¿No se le da la razón a algunos congresistas, en el sentido de que argumentaban que había aviadores en el Instituto, que había plazas duplicadas, no es de una manera reconocer que, efectivamente, había plazas que no deberían de haber estado ahí?

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: Mira Mario, yo te cuento que no es la primera vez que esté Instituto sufre una modificación de gran calado, ha habido muchas, todas ellas nosotros las hemos visto como una oportunidad de reconfigurar la institución y de hacer más eficiente nuestro funcionamiento, porque las funciones han ido

cambiando, se van afinando con la reforma de 2014, el INE absorbió muchas gracias funciones, nos asignan otras, y entonces nosotros fortalecemos otras áreas en las que sí tenemos una función sumamente importante.

Por ejemplo, las relativas en torno a todos los ejercicios de presupuesto participativo, elección de representantes de nuestras colonias, y nosotros enfocamos hacia allá nuestras baterías. Entonces, la reconfiguración del Instituto siempre ha sido en aras de cumplir las acciones que tenemos asignadas, y en esta ocasión nuevamente sufrimos este mandato del Congreso, en donde nos determinan que reorganicemos a la institución, que de por sí lo tenemos que hacer porque ya existe un artículo en el código que ordenaba que tuviéramos que hacer esta reconfiguración, este análisis de eficiencia y funcionalidad de la institución.

Y nosotros, con miras a hacer más con menos, siempre esa es la lógica de hacer un gasto eficiente de los recursos que se nos asignan, consideramos que logramos plantear un esquema donde nos permita atender puntualmente todas nuestras funciones, y algunas otras que se han ido añadiendo a las que ya teníamos asignadas.

MARIO GONZÁLEZ: Bueno, está el compromiso anual de presupuesto participativo, que se viene realizando, creo que con éxito, también creo que se ha hecho, que se ha tratado de experimentar y de buena manera con el voto electrónico, el voto también por medio de aplicaciones, ¿esos proyectos van a continuar?

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: Totalmente. Nosotros estamos fortaleciendo inclusive áreas, como tú bien lo señalas, en donde nosotros tenemos nuevas funciones, por ejemplo, hay una nueva función, bueno, que ya existía, pero que no teníamos un área destinada a ella, y es relativa a atender todas las quejas relacionadas con violencia política de género, es una materia relativamente nueva, donde se requiere personal muy especializado, y ahí se metían en una área donde procesaban todas las quejas, pero estas quejas por su propia característica se ha tratado que se atiendan de manera muchísimo más rápida para evitar que las mujeres sigan siendo violentadas, y en esta ocasión, en esta reconfiguración nosotros determinamos crear una área específica de atención a quejas por violencia política de género, porque estás quejas en menos de 24 horas tenemos que dar rápidamente, en su caso, medidas cautelares para quienes estén siendo violentadas.

MARIO GONZÁLEZ: ¡Bien! ¡Estaremos pendientes, por supuesto, porque los trabajos son permanentes del Instituto, veamos si esto no tiene un impacto, pero nos dice que no, que los trabajos van a continuar! ¿Qué pasa, por ejemplo, en el proceso electoral, cuando se requiere que se fortalezcan otras áreas, esto va a suceder, se puede contratar todavía, se hace un presupuesto aparte o para ahí hay otro análisis, o se trabaja con un presupuesto inercial?

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: Invariablemente, todos los organismos electorales tenemos personal fluctuante: uno de estructura, que es el permanente, obviamente siempre se busca que sea el suficiente necesario para atender a nuestras actividades cotidianas, pero en procesos electorales se contratan mucho personal de carácter eventual, porque son los que hacen recorridos, los que atienden a la ciudadanía, en el caso, por ejemplo, ahora que vamos en colaboración con el INE, contratan al personal que visita a los ciudadanos, se les entrega las cartas, que ubica a las casillas, que entrega, entonces ese personal siempre que se hace un proceso electoral, pues es, digamos, similar como el INEGI, cuando levanta el censo contrata personal, igualito nosotros, cuando tenemos procesos electorales contratamos personal solamente por un período que presta servicios con nosotros.

Una vez que concluyen los procesos electorales o los de participación ciudadana, ese personal contratado solo para esa tarea específica deja de colaborar y, entonces, la plantilla nuevamente se reduce a la que es de base o de estructura permanente que tenemos. Entonces, para el proceso electoral que arrancara a finales del próximo año, nosotros tenemos previsto solicitar los recursos necesarios para poder atender estas tareas que de cotidiano no tenemos.

MARIO GONZÁLEZ: ¡Muy bien Patricia! ¡Consejera le agradezco mucho por conversar con el auditorio!

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: ¡Al contrario! ¡La agradecida soy yo, y a la orden en cualquier momento!

MARIO GONZÁLEZ: Ella es Patricia Avendaño, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Bueno, llegó al ámbito electoral de la capital mexicana la austeridad!

JZP